

UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 14 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, Plaza del Olivar, número 4, de Palma de Mallorca, el próximo día 24 de junio del corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 27 de junio, en el mismo local, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Designación de la firma «Gasso y Cía., Sociedad Limitada», Censores Jurados de Cuentas, como Auditor de cuentas de la entidad.

Cuarto.—Modificación provisional de la fórmula de determinación de cuotas de derrama posgastos ordinarios para el periodo de ejecución de las obras de reforma del mercado del olivar. Elección fórmula.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Crespi Ramis.—24.001.

UNIÓN DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA ISLA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife, Sociedad Anónima», a celebrar en la plaza de la Candelaria, 1-4.º, edificio «Olimpo», de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2002, a las once horas, y si no hubiera quórum suficiente para su celebración el día 29, a las once horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, aplicación, en su caso, del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

La documentación expresiva de los puntos del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el mismo domicilio de la celebración de la Junta general ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Espejo Castro.—25.128.

UNITED EUROPEAN CAR CARRIERS IBÉRICA, S. A.

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Anónima» aprobó el día 28 de mayo de 2002 la escisión parcial de «United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Anónima» en virtud de la cual dicha sociedad segregará sin extinguirse una parte de su patrimonio constitutivo de una rama de actividad que se traspasará en bloque a la sociedad de nueva creación «United European Car Carriers (Pasajes), Sociedad Limitada». Como consecuencia de la expresada segregación, la Junta general aprobó asimismo una reducción en el capital social de la sociedad escindida en la suma de 540.000 euros, quedando con un capital, después de la reducción, de 182.400 euros, dividido en el mismo número de acciones, mediante la reducción del valor nominal de las mismas que pasarán de su valor antes de la reducción de 3,01 euros a un valor nominal de 0,76 euros cada una. Todo ello, en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad escindida de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.640.

2.ª 4-6-2002

UNITRANS ÁREA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Unitrans Área, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Medina del Campo, el 22 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuere precisa, en el mismo lugar y la misma hora, el 23 de junio de 2002.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Información, previa a la formalización en escritura pública del aumento de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener en el domicilio social, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a la Junta general.

Medina del Campo, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—24.033.

URBANISMO Y CONTRATAS, S. A.

El Consejo de Administración de 29 de mayo de 2002 acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la Memoria, el informe de gestión, la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aumento del capital social, con delegación total o parcial en el Consejo de Administración para su ejecución, a tenor del artículo

153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, a tenor del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5.º (para adecuarlo al contenido de los acuerdos adoptados en relación con los puntos segundo y tercero anteriores), 115 bis de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Sexto.—Facultades para ejecución y protocolización de acuerdos, así como para regularizar, aclarar o subsanar el texto de la escritura en el sentido de recoger la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La reunión se celebrará en Madrid, calle Halcón, 38, 1.º B, el 20 de junio de 2002, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria.

Todo accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.179.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo

La Junta general de accionistas de esta sociedad, reunida el 23 de mayo de 2002, aprobó el reparto, por los beneficios del ejercicio 2001, de un dividendo activo de 4,531769 euros por acción, que deducidos los impuestos, será de 3,716051 euros líquidos por acción.

El pago se efectuará en cualesquiera de las oficinas del Banco Popular Español, a partir del próximo día 24 de junio.

El dividendo a pagar se corresponde con el cupón número 29. No obstante, al haberse agotado la hoja de cupones de las citadas acciones, se consideran los títulos como regulares a todos los efectos en su condición física de lámina sin hoja cuponaria adherida.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.868.

URMEREAL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día, 25 de junio de 2002, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata

y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—26.153.

URO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Emilio Arrieta, 11-bis, de Pamplona, y en segunda convocatoria, el día 28 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.101.

VALDEPERDICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, en la carretera de Madrid-Toledo, kilómetro 9,800, en Getafe (Madrid), el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de la sociedad, correspondientes a 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar de forma inmediata y gratuita, su entrega o el envío a su domicilio de una copia de los mismos.

Getafe, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.074.

VALENCIA DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de «Valencia de Cable, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 20 de junio de 2002, a las dieciséis horas en el domicilio social, calle Gremis, número 12, polígono industrial Vara de Quart, Valencia, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social de 2001.

Valencia, 31 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado de la Sociedad.—26.244.

VALRIMA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Valrima, SIMCAV, Sociedad Anónima»,

para el día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Cortes de Navarra, 5, de Pamplona (Navarra) y, en su caso, el siguiente día hábil, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos de dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Pamplona (Navarra), 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.944.

VERA COAST, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vera, Almería, Pueblo Laguna, sin número, el próximo día 21 de junio de 2002 a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora del día 22 de junio de 2002, si a la primera convocatoria no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Vera, 25 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.142.